

UNIVERSIDAD DEL
SUR

Aparatos y Sistemas

Cuadro Comparativo



Mauren Fernanda Méndez Pacheco

Aparatos y Sistemas

Sistema y aparato son términos que se utilizan en las ciencias biológicas para designar el conjunto de órganos que realizan una función común. Se diferencian en que el sistema agrupa órganos homogéneos y el aparato, heterogéneos; sin embargo, estas denominaciones se usan indistintamente, aunque la tendencia es a emplear la palabra sistema.

Características	Aparato	Sistema
¿Qué son?	Conjunto de órganos heterogéneos o sistemas organizados que cumplen un objetivo en común.	Conjunto de órganos que están constituidos en su mayoría por un único tejido y que cumplen una función establecida.
Agrupación de órganos	Pueden reunir órganos de distinto origen y constitución:	Todos presentan un mismo origen y constitución.
Subdivisiones	Sí, pueden estar constituidos por varios sistemas.	No pueden dividirse en otros sistemas.
Función	Cumplen con funciones más amplias, con un objetivo en común.	Cumplen con funciones específicas.
¿Cuáles son?	Aparato digestivo, aparato locomotor, aparato respiratorio, aparato excretor y aparatos reproductores.	Sistema tegumentario, sistema óseo, sistema muscular, sistema nervioso, sistema endocrino, sistema inmunitario y sistema circulatorio.